

Vivero número 53 del polígono Cangas C, clasificado por Orden ministerial de 17 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 197), denominado «R. P. número 2».

Concesionario, don Manuel Pifeiro Hermelo.

Vivero número 48 del polígono El Grove D, clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Por Fin I».

Concesionario, don Manuel Iglesias Otero.

Vivero número 49 del polígono El Grove D, clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Por Fin II».

Concesionario, don Manuel Fernández Bravo.

Vivero número 3 del polígono Cambados B, clasificado por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 274), denominado «Jomao número 1».

Concesionario, don José María Otero Dios.

Vivero número 4 del polígono Cambados B, clasificado por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 274), denominado «Jomao número 2».

Concesionario, don José María Otero Dios.

Vivero número 12 del polígono Cambados B, clasificado por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 274), denominado «Jomao número 3».

Concesionario, don José María Otero Dios.

Vivero número 13 del polígono Cambados B, clasificado por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 274), denominado «Jomao número 4».

Concesionario, don José María Otero Dios.

Vivero número 7 del polígono Sada B, clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Fernández número 1».

Concesionario, don Fernando Fernández Martínez.

Vivero número 8 del polígono Sada B, clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Fernández número 2».

Concesionario, don Fernando Fernández Martínez.

Vivero número 9 del polígono Sada B, clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Fernández número 3».

Concesionario, don Fernando Fernández Martínez.

Vivero número 10 del polígono Sada B, clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Fernández número 4».

Concesionario, don Fernando Fernández Martínez.

Vivero número 11 del polígono Sada B, clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Fernández número 5».

Concesionario, don Fernando Fernández Martínez.

Vivero número 12 del polígono Sada B, clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Fernández número 6».

Concesionario, don Fernando Fernández Martínez.

Vivero número 70 del polígono Sada A, clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Sara número 1».

Concesionaria, doña Sara Martínez Pérez.

Vivero número 71 del polígono Sada A, clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Sara número 2».

Concesionaria, doña Sara Martínez Pérez.

Vivero número 72 del polígono Sada A, clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Sara número 3».

Concesionaria, doña Sara Martínez Pérez.

Vivero número 81 del polígono Sada A, clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Sara número 4».

Concesionaria, doña Sara Martínez Pérez.

Vivero número 82 del polígono Sada A, clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Sara número 5».

Concesionaria, doña Sara Martínez Pérez.

Vivero número 90 del polígono Sada A, clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Sara número 6».

Concesionaria, doña Sara Martínez Pérez.

ORDEN de 17 de mayo de 1967 por la que se autoriza transferir las concesiones de diversos viveros flotantes de mejillones.

Ilmos. Sres.: Vistos los expedientes instruidos a instancia de los señores que se relacionan a continuación, en los que se solicitan las autorizaciones oportunas para poder transferir las concesiones de los viveros flotantes de mejillones que se expresan.

Considerando que en la tramitación de los expedientes se han verificado cuantas diligencias proceden en estos casos, y que además ha sido acreditada la transmisión de la propiedad de los viveros mediante el oportuno documento de compraventa,

Este Ministerio, visto lo informado por la Asesoría Jurídica y lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, y de conformidad con lo señalado en el artículo noveno del Decreto de 30 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 304), ha tenido a bien acceder a lo solicitado y, en consecuencia, declarar concesionarios de los viveros de referencia a los señores que se citan en la mencionada relación, en las mismas condiciones que las expresamente consignadas en las Ordenes ministeriales de concesión, que para cada uno de ellos se indican.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1967.—P. D., Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima

Relación de referencia

Peticionario: Doña Pilar Souto Vázquez.
Nombre del vivero: «Escruris número 4».
Orden ministerial de concesión: 15 de septiembre de 1966.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Resua Martínez.

Peticionario: Don Angel Fajardo Fernández.
Nombre del vivero: «A. F. número 1».
Orden ministerial de concesión: 30 de marzo de 1957.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Modesto Hermo Hermo y don Antonio Marifío Suárez.

Peticionario: Don Francisco Garrido Domínguez.
Nombre del vivero: «Dos Cufiados I».
Orden ministerial de concesión: 29 de febrero de 1960.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Torres Rodríguez.

Peticionario: Don Valentín Hermo Ríos.
Nombre del vivero: «H. R. número 1».
Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña María Manuela Vila Bríon.

Peticionario: Don Francisco Cacabelos Alvarez.
Nombre del vivero: «Manco número 1».
Orden ministerial de concesión: 8 de junio de 1966.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Ricardo Mufiz Agis.

Peticionario: Don Juan Albalate Collado.
Nombre del vivero: «Luna de verano».
Orden ministerial de concesión: 20 de diciembre de 1966.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Joaquín Balaguer Sacristán.

Peticionario: Don Santiago Búa Friero.
Nombre del vivero: «Luisa V».
Orden ministerial de concesión: 9 de octubre de 1963.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don José Prieto Magdalena.

Peticionario: Don Vicente Juncal González.
Nombre del vivero: «V. J. G. número 3».
Orden ministerial de concesión: 23 de octubre de 1963.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Ricardo Juncal González.

Peticionaria: Doña Francisca Tomás Francis.
Nombre del vivero: «Torre del Mar I».
Orden ministerial de concesión: 20 de diciembre de 1966.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don José Salvador Benedicto.

Peticionaria: Doña Francisca Tomás Francis.
Nombre del vivero: «Torre del Mar II».
Orden ministerial de concesión: 20 de diciembre de 1966.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don José Salvador Benedicto.

Peticionarios: Don José Eugenio López Sánchez, don Antonio Saborido Nine y don Luis Triñanes López.
Nombre del vivero: «Jal número 3».
Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don José Luis Castro Lorenzo.

Peticionarios: Don Manuel García Deira y don Jacobo Otero Pérez.
Nombre del vivero: «O. P. G. D. número 2».
Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Antonio Fontoira Domínguez.

Peticionaria: Doña Celia Paredes Pequeño.
Nombre del vivero: «C. P. P. número 4».
Orden ministerial de concesión: 18 de marzo de 1964.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Elías Sestelo Vaqueiro.

Peticionaria: Doña Elisa Abal Rúa.
Nombre del vivero: «Ríos Abal número 2».
Orden ministerial de concesión: 27 de mayo de 1964.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña Celia Paredes Pequeño.

Peticionario: Don Manuel Castro Martínez.
Nombre del vivero: «Campelo número 1».
Orden ministerial de concesión: 20 de octubre de 1965.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Lino Padín Casal.

Peticionario: Don Manuel Castro Martínez.
Nombre del vivero: «Campelo número 2».
Orden ministerial de concesión: 20 de octubre de 1965.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña Irene Pousada Pérez.

Peticionaria: Doña Aurora Esperón Abal.
Nombre del vivero: «Campelo número 3».
Orden ministerial de concesión: 20 de octubre de 1965.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña Angela Pérez Rodríguez.

Peticionario: Don Marcelino Acuña Marcos.
Nombre del vivero: «Acuña número 7».
Orden ministerial de concesión: 3 de junio de 1964.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Wenceslao Castro Cortegoso.

Peticionarias: Doña María Fernández Magdalena y doña Dolores Prieto Pérez.
Nombre del vivero: «Hermanos Domínguez 1».
Orden ministerial de concesión: 6 de mayo de 1964.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don José Garrido Otero.

Peticionario: Don Wenceslao Castro Cortegoso.
Nombre del vivero: «Castro número 1».
Orden ministerial de concesión: 20 de mayo de 1964.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Julio Italiani Lores.

Peticionario: Don Wenceslao Castro Cortegoso.
Nombre del vivero: «Castro número 2».
Orden ministerial de concesión: 20 de mayo de 1964.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Julio Italiani Lores.

Peticionario: Don Manuel Carballo Jueguen.
Nombre del vivero: «Vilaxuan número 10».
Orden ministerial de concesión: 20 de mayo de 1964.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don José Figueira Miguens.

Peticionaria: Doña Elisa Abal Rúa.
Nombre del vivero: «Ríos Abal número 3».
Orden ministerial de concesión: 27 de mayo de 1964.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña Celia Paredes Pequeño.

Peticionario: Don Juan Sinde Villaverde.
Nombre del vivero: «Sinde número 2».
Orden ministerial de concesión: 14 de octubre de 1964.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Augusto Delgado González.

Peticionario: Don Juan Sinde Villaverde.
Nombre del vivero: «Sinde número 3».
Orden ministerial de concesión: 14 de octubre de 1964.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Augusto Delgado González.

Peticionaria: Doña María de la Concepción Sánchez Pimentel.
Nombre del vivero: «Marichi número 1».
Orden ministerial de concesión: 25 de noviembre de 1964.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Luis Nogueira Nogueira.

Peticionarios: Don Santiago Portela Costa y don Fernando Portela Chapela.
Nombre del vivero: «Costas número 3».
Orden ministerial de concesión: 6 de abril de 1966.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Serafín García Portela.

Peticionario: Don Manuel Bellido Neyra.
Nombre del vivero: «Bemeso número 2».
Orden ministerial de concesión: 22 de septiembre de 1965.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: «Moluscos de Beluso, S. A.».

Peticionario: Don Manuel Varela Cacabelos.
Nombre del vivero: «H. V. número 1».
Orden ministerial de concesión: 10 de noviembre de 1965.
Transferencia: La mitad del vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Juan Varela Cacabelos.

Peticionario: Don José Outeda Maestu.
Nombre del vivero: «José».
Orden ministerial de concesión: 25 de mayo de 1966.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don José Poza Blanco.

Peticionario: Don José Martínez González.
Nombre del vivero: «J. M. G. número 1».
Orden ministerial de concesión: 26 de diciembre de 1964.
Transferencia: La mitad del vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don José Baltar Piñeiro.

Peticionario: Don José Martínez González.
Nombre del vivero: «J. M. G. número 2».
Orden ministerial de concesión: 26 de diciembre de 1964.
Transferencia: La mitad del vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don José Baltasar Piñeiro.

Peticionarios: Don Antonio Díaz González y don Angel Candamio Gayoso.
Nombre del vivero: «Bule número 1».
Orden ministerial de concesión: 10 de diciembre de 1963.
Transferencia: La tercera parte del vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Trasancos Fanego.

Peticionarios: Don Antonio Díaz González y don Angel Candamio Gayoso.
Nombre del vivero: «Bule número 2».
Orden ministerial de concesión: 10 de diciembre de 1963.
Transferencia: La tercera parte del vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Trasancos Fanego.

Peticionaria: Doña Antonia Sagues Torras.
Nombre del vivero: «Arcadia».
Orden ministerial de concesión: 20 de diciembre de 1966.
Transferencia: La mitad del vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Ramón Balaguer Sacristán.

Peticionario: Don Luis Santórum Calo.
Nombre del vivero: «Marsa número 4».
Orden ministerial de concesión: 6 de mayo de 1964.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don José Paz Nogueira.

Peticionaria: Doña Obdulia Lago Prado.
Nombre del vivero: «Marsa número 6».
Orden ministerial de concesión: 6 de mayo de 1964.
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don José Paz Nogueira.

ORDEN de 17 de mayo de 1967 por la que se autoriza la transferencia de concesión del vivero de cultivo de ostras denominado «Ansuña 1».

Ilmos. Sres.: Visto el expediente instruido a instancia de don José Soutullo Torres, en la que solicita la autorización oportuna para poder transferir la concesión del vivero de cultivo de ostras nombrado «Ansuña 1», que le fué otorgado por Orden ministerial de 18 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 85), a don Manuel Rey Carballa;

Considerando que en la tramitación del expediente se han verificado cuantas diligencias proceden en estos casos y que además ha sido acreditada la transmisión de la propiedad del vivero mediante el oportuno documento de compraventa,

Este Ministerio, visto lo informado por la Asesoría Jurídica y lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima y de conformidad con lo señalado en el artículo noveno del Decreto de 30 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado»